

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 12 Marzo.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 10 ms. 29 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
13	27	20	760	80	Variabie.	S. O	Viento	0

OBSERVACIONES—

DESDE MADRID.

10 de Marzo 1888.

La muerte del anciano Emperador de Alemania, no por ser esperada hace tiempo, ha dejado de producir honda impresion en todas partes.

Su gloriosa historia, su importancia grandísima, y las mil circunstancias nada ventajosas que rodean hoy á la política europea, son suficientes motivos para justificar la impresion sentida, que no es todavía, á mi juicio, lo que será dentro poco cuando empiece á comprenderse la trascendencia que este fallecimiento ha de tener en cuanto á la paz europea y á la tranquilidad de todos se refiere.

Es indudable que el emperador Guillermo era un habilísimo político, secundado, que no guiado, con gran talento por el príncipe Bismarck, que á la union de estos dos grandes hombres se debe la prosperidad de aquel pueblo y la importancia cada día mayor que ejercía en cuanto concernía al viejo continente, y por tanto la muerte de uno de ellos y la ancianidad del otro, ha de influir en la marcha á seguir y en los sucesos futuros.

Unase á esto la grave enfermedad que ahora está padeciendo el príncipe imperial, Monarca hoy de aquel imperio, que hará, según opinion de los médicos imposible para él, el desempeño de tan importante cargo, y resultará de todo que varias serán las complicaciones que está llamado á pasar aquel imperio, y que forzosamente por la importancia que le reconocemos ha de repercutir en las demás naciones europeas.

¡Descansen en paz el victorioso Emperador de Alemania!

Ayer tarde, despues de hacerlo esperar y hasta desear para los opositores, explanó su interpelacion sobre el viaje del Duque de Montpensier, el diputado republicano señor Muro.

Ninguna importancia tuvo este debate. El Sr. Muro se concretó á ha-

cerse eco de las noticias de los periódicos y en empeñarse, dándolas veracidad en establecer ligeras diferencias que no han existido y suponiendo que el Duque de Montpensier habia hecho caso omiso de las indicaciones del señor Sagasta.

La contestacion se imponía y el presidente del Consejo no tuvo que hacer mas que decir lo que ya todos sabíamos.

1.º Que escribió al Duque indicándole, para evitar complicaciones, la conveniencia de retardar su venida á España.

2.º Que el Duque contestó poniéndose por entero á disposicion del Gobierno para venir cuando le dijese y con la ruta é itinerario que se le indicase.

3.º Carta del señor Sagasta diciendo que, desaparecidas las dificultades internacionales que pudieran considerar inconveniente su viaje, podia venir cuando quisiera.

4.º Venida del Sr. Duque en vista de esta carta.

Resumen de la interpelacion. Ninguna novedad, correctísima la conducta del Gobierno y el Congreso al poco rato cansado y declarando terminado este incidente continuaba la discusion de los proyectos militares.

El parto de los montes.

Ya ha sido botado el buque «Ejército» costado por suscripcion pública. Con este motivo se han cruzado telegramas muy afectuosos entre el Ministro y comisionados.

Nada mas de particular. —M. F.

El Emperador Guillermo.

Guillermo I, hijo del rey Federico Guillermo III y de la reina Luisa, nació en Berlin el 22 de Marzo de 1797. Ha dejado de existir á los noventa años, once meses y diez y ocho dias de edad. Desde los primeros años de su vida, que la malograda madre temia ver arrebatada, porque Guillermo fué durante sus primeros años de una constitucion débil en extremo, dió pruebas inequívocas de poseer ta-

lentos nada vulgares.

Su carácter era tan dulce y bondadoso, que la reina Luisa, en una carta que dirigió á su esposo en 1808, lo describía con esta sola frase:

«Nuestro hijo Guillermo será, si no me equivoco, sencillo, leal y lleno de buen sentido, como su padre.»

A la edad de diez años el joven príncipe ingresó en el ejército con el grado de subteniente; se habia dado entonces la batalla de Jena, y el destierro habia comenzado para la familia real de Prusia.

La reina Luisa, que no olvidó jamás la derrota de los ejércitos prusianos, puso especial cuidado en inculcar en el joven Guillermo mortales odios contra Francia.

Esto influyó de una manera poderosa y decisiva en el joven príncipe, que, aunque muy alejado entonces del trono, no tuvo más que un solo pensamiento: el de la revancha.

En 1817 fué nombrado coronel y miembro del Consejo de Estado. Ocho años más tarde, en 1825, era ya general de division.

En 1829 se unió con la hija mayor del gran duque de Sajonia Weimar. Esta boda, aconsejada por altas razones de Estado, fué contrada contra la manifiesta voluntad de Guillermo, que andaba entonces perdidamente enamorado de una de las más lindas señoritas de la corte, la encantadora princesa Elisa Radziwill. Fué necesario, para hacerle desistir de su propósito, que el príncipe Carlos, hermano menor de Guillermo, formulara graves amenazas sobre la posible sucesion al trono de Prusia, y que andando el tiempo el rey con su incontestada autoridad, interviniera en este delicado asunto.

Muerto Federico Guillermo III el 2 de Junio de 1840, que dejó la corona á Federico Guillermo IV, Guillermo, desde aquel instante heredero presunto del trono, recibió el título de príncipe de Prusia.

En 1858 recibió Guillermo el título de regente, encargándose oficialmente de los negocios de Estado.

El 2 de Enero de 1861 murió el rey de Prusia, y Guillermo se inclinó un tanto hácia el régimen liberal, otorgando una amnistía en favor de todos los condenados políticos. Al mismo tiempo halagaba los instintos de los patriotas, sembrando su manifiesto real de insinuaciones belicosas é imprimiendo prodigiosa actividad al desarrollo y á la reorganizacion del ejército y de las instituciones militares. Tambien se ocupó con singular empeño en la creacion de una marina prusiana, excitando á la Confederacion germánica á desarrollar la defensa del litoral.

Al mismo tiempo pensaba en coronarse como rey de Prusia. La ceremonia se verificó en Berlin (1861) con pompa inusitada, despues de una visita que hizo en Compiègne á Napoleón III.

En el discurso del Trono manifestaba Guillermo que era rey *solamente por la voluntad de Dios*, dando á

entender con esto al Parlamento prusiano el caso que haria de una Asamblea elegida por la voluntad del pueblo. Quedaba declarada de este modo la guerra á los liberales, la cual estalló al comenzar la legislatura de 1861. La Cámara de representantes contestó á la declaracion del rey, renovada en el discurso de apertura (14 de Enero) votando para presidente á Herr Hagen, jefe de la oposicion, y rechazando el presupuesto presentado por el gobierno. Tuvo que dimitir el ministerio; pero al dia siguiente fué la Cámara disuelta. El nuevo gabinete no vivió más que hasta el 17 de Marzo, siendo reemplazado por otro ultra-reaccionario, presidido por el príncipe Hoenloe, primero, y por Herr von Berustorff despues.

Las elecciones que se verificaron dieron por resultado una Cámara en que la oposicion se mostró más ardiente todavía, llegando hasta rechazar el proyecto de reformas militares que tanto acariciaba el rey Guillermo. Este llamó entonces á la presidencia del gabinete á un hombre no menos firme que él en sus resoluciones, pero más hábil en la eleccion de los medios y más flexible en la manera de aplicarlos. El éxito de la obra de Guillermo estaba asegurado para siempre, pues acababa de encontrar un gran ministro en Bismarck, que á la sazón ocupaba el puesto de embajador en Francia. Sin embargo, toda la habilidad del nuevo ministro se estrelló ante la actitud de la Cámara, lo cual hizo que el rey la disolviese en Mayo de 1863.

Libre ya de toda traba, acabó por un simple decreto con la libertad de la prensa, esperando así dejar á su gobierno el cuidado de hacer las nuevas elecciones; mas tambien sufrieron una decepcion sus esperanzas, pues el Parlamento demostró desde el primer instante una oposicion tan encarnizada, que Bismarck y el rey no encontraron otro medio más heroico para dar una direccion distinta al espíritu público, é impedir quizás un movimiento revolucionario: la guerra entre las dos grandes potencias alemanas.

Las relaciones entre Austria y Prusia venian siendo tirantes hasta el punto de que el rey Guillermo se negase á presentarse en el Congreso de soberanos alemanes convocado por el emperador de Austria.

La estratagemata produjo el efecto apetecido: ante la inminencia del peligro, dió momentos de tregua á las discordias interiores.

Sin embargo, la tempestad que amenazaba estallar entre Prusia y Austria descargó solamente sobre Dinamarca, cuyo territorio fué desmembrado tras brevísima campaña.

Otra fase, quizás la más brillante del reinado del emperador Guillermo, se determinó en 1866, en que, por consecuencia de haberse apoderado Prusia del territorio de los ducados dinamarqueses, se declaró la guerra entre esta potencia y Austria. La fortuna del rey Guillermo, que en una

sola batalla, la de Sadowa, redujo á su adversario á la impotencia, colocaron á Prusia casi al frente de las potencias militares de Europa.

Los tratados de Nihikolsburgo y de Praga, que consagraron los triunfos de Prusia, quitaron al Austria las condiciones de potencia preponderante en Alemania.

Los repetidos triunfos del rey Guillermo entusiasmaron de tal modo á los prusianos, que las Cámaras constituidas para legalizar la novísima situación votaron un *bill* de indemnidad que sancionó todos los actos ilegales cometidos durante los cuatro últimos años, y facilitaron recursos para sucesivas empresas.

La ocasion ansiosamente esperada por el rey Guillermo no tardó en presentarse con motivo de la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern, para el trono de España.

El 15 de Julio de 1870 Francia declaró la guerra á Prusia.

Quince dias despues el rey de Prusia, que habia tomado el mando en jefe de sus ejércitos, reuniendo las fuerzas de Alemania del Norte y de Alemania del Sur, comenzó á lanzar sobre Francia más de un millon de soldados.

El 6 de Agosto fué Reichshofein teatro del primer gran desastre para Francia. El 2 de Setiembre se verificó la capitulacion de Sedan, y el 27 de Octubre la de Metz. Por entonces Mr. Thiers, que habia ido á Londres, Viena, San Petersburgo y Florencia, para atraer hácia Francia las simpatías de todas las grandes naciones de Europa, se trasladó á Versalles, que era el cuartel general del rey de Prusia, con objeto de hacer nuevas negociaciones de paz. El momento era poco favorable para obtener condiciones equitativas, y la vergonzosa insurreccion de la Commune, que ocurrió el 31 de Octubre, vino á aumentar las exigencias del vencedor.

Cinco millones de francos y las provincias de Alsacia y Lorena costó á Francia aquella guerra.

El rey de Prusia, tan acostumbrado á vencer en el campo de batalla, estaba maravillado de su fortuna.

Despues de su entrevista con Napoleón, ya caido y prisionero en el castiño de Belleme, escribia á la reina:

«Esto es un sueño.

«Napoleon y yo no podíamos dominar la emocion que nos producía el encontrarnos frente á frente.»

Más tarde la decia en un telégrama:

«¿Qué momento el de mi entrevista con Napoleon!

«El estaba abatido, pero digno, en su actitud resignada.»

Al dia siguiente de la capitulacion de Sedan escribia á la reina Augusta:

«Ya conocerás por mis telégramas toda la trascendencia de los sucesos históricos que se han realizado. Yo he quedado maravillado viéndolos desarrollarse hora por hora. Cuando pienso que despues de esta guerra victoriosa y feliz, yo no debo esperar nada más glorioso durante mi reinado, y que hoy voy á dejar realizados tan grandes hechos, me inclino delante de Dios, que nos ha elegido, á mí, á mi ejército y á mis aliados, para ejecutar lo que acabamos de hacer, y nos ha escogido para instrumento de su voluntad.»

Por consecuencia de estos triunfos, verdaderamente inusitados, el parlamento alemán sancionó la unidad germánica, é invitó al rey de Prusia para que restableciera en su persona la dignidad imperial, como así lo hizo en efecto el 18 de Enero de 1871 en el palacio de Versalles, morada favorita de Luis XIV.

Vencido París y afirmada la paz, el Emperador triunfante regresó á su

pais, del cual habia estado ausente poco mas de siete meses.

Al pasar por Savrebruk, donde habia comenzado con una escaramuza la memorable epopeya, el emperador de Alemania respondió modestamente á la diputacion que salió á felicitarle:

«Yo he hecho poco, muy poco. Todas nuestras victorias se deben á la sabiduría de Moltke y á la inteligencia de mis generales.»

El emperador Guillermo I, creó en 1872 la orden de «Federico el grande», de la cual era el mismo maestro, y que se compone de 6 comendadores y 24 caballeros. No puede pertenecer á ella quien no haya mandado un ejército de 25 mil hombres cuando menos.

El rey Guillermo contrajo matrimonio el 11 de junio de 1829 con la princesa Augusta, hija del gran duque de Sajonia Veimar.

Con ella tuvo dos hijos: primero Federico Guillermo, príncipe imperial y real, que nació en 18 de octubre de 1831, casado en enero de 1858 con la princesa Victoria, hija de la reina de Inglaterra; segundo, la princesa Luisa, nacida el 3 de Diciembre de 1838, y casada el 20 de Setiembre de 1856 con el gran duque de Baden, Federico Guillermo.

El 13 de Mayo de 1878, pasando en coche el emperador Guillermo por el paseo de los Tilos, en Berlin, un obrero llamado Hødel le disparó dos tiros de revolver, que por fortuna no le alcanzaron; y tres semanas despues el 2 de junio otro asesino, Nobiling, descargó sobre el anciano emperador dos disparos de fusil que le hirieron en el cuello y en el brazo derecho.

La convalescencia del Emperador fué larga y penosa, teniendo que encargarse de la regencia el príncipe Federico. Hødel fué decapitado, y Nobiling que habia intentado suicidarse inmediatamente de cometer su crimen, murió en la prision despues de unaagonia lenta, durante la cual no pudo ó no quiso acusar á sus cómplices.

Nuestros Corresponsales.

Port-Bou 11 Marzo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: ¿Existe Junta local de Instrucción pública en este pueblo?

Se me ocurre hacer esta pregunta, pues segun tengo entendido, no hay nadie que se ocupe de dicho ramo á juzgar por la marcha de las escuelas públicas que no dan señales de vida exterior, habiendo transcurrido mas de un año sin que se hayan celebrado exámenes públicos, ni mucho menos acordado cuando debe celebrarse un acto de tanta trascendencia para el fomento de la enseñanza, aparte de que está prevenido por la ley.

Quedando en dar á V. noticia de lo que resulte sobre el particular, se despide de V. señor director hasta otra, su affmo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El príncipe Guillermo, nieto del difunto emperador, ha notificado telegráficamente á la reina regente el fallecimiento de su ilustre abuelo.

S. M. y el gobierno han dirigido telégramas de pésame á la corte de Alemania.

El señor ministro de Estado ha dado orden al embajador de España en Berlin de que siga en estos momentos la conducta de los demás embajadores acreditados en aquella corte.

—Ayer á las cuatro y media de la tarde fué acompañado á la última morada el cadáver del conseqente liberal D. Joaquin Masaguer y Vidal.

La última prueba de simpatía que se le tributó por el numeroso acompañamiento de amigos particulares y políticos, es imposible pueda borrarse jamás de la imaginacion de su desconsolada familia, pues fué una verdadera manifestacion, imponente por lo numerosa pero merecida bajo todos conceptos, pues el señor Masaguer en la vida política habia sido siempre de los que arrostraban los peligros con la serenidad y conviccion que prestan la fé y la honradéz.

Acompañaron al féretro las cofradías de las parroquias de la Catedral y San Félix, y un numeroso grupo de operarios de la fábrica *La Germánense*. Presidían el duelo el Canónigo Sr. Camba, un hermano del finado, su hijo político D. Juan Salioti y dos nietos. Sostenían las gasas del féretro nuestros distinguidos, apreciables amigos y antiguos correligionarios don Pedro Granit, D. Lorenzo Boada, D. Antonio Coll, D. Jaime Padrosa, D. Juan Barbosa y D. Pedro Bach Esteve.

El señor Masaguer militó constantemente en nuestro partido del que era muy apreciado y distinguido, habiendo desempeñado los cargos de alcalde constitucional durante el período de la revolucion de Setiembre y de diputado provincial mas tarde, habiendo igualmente desempeñado los primeros cargos en la milicia nacional de esta ciudad. Estaba condecorado con la encomienda de Real Orden Americana de Isabel la Católica y con la cruz del Mérito Militar.

Reciban su apreciable viuda y familia nuestro mas cumplido pésame.

—Acaba de fallecer tambien en Torroella de Montgrí, víctima de corta enfermedad D. Ildefonso Mercader, verdadero veterano y entusiasta por el régimen liberal, el que, en union de los patriotas señores Maranges, de la Escala; Cabrera, de la Bisbal; Xifre, de Calonge, y otros, habia demostrado su valer al frente de la milicia nacional y luchado en contra de los defensores del absolutismo.

Al rendirle este último tributo de amistad, y al propio tiempo que damos el pésame al partido liberal de Torroella por tan sensible pérdida, acompañamos á su familia en el dolor que la aqueja.

—Debe haber llegado á Puigcerdá el activo y experimentado inspector especial de Seguridad y Vigilancia D. Carlos Mesonero.

—Se ha celebrado en Barcelona una reunion de fabricantes, en la cual estuvieron representados unos setenta establecimientos fabriles y quedaron acordadas las resoluciones siguientes:

1.º Aumento del 10 por 100 cuando menos en los precios de los hilados y tejidos de algodón sobre los que cada cual tenga establecidos en la actualidad, y además la parte proporcional que el alza de los algodones referente en cada producto.

2.º Nombramiento de una comision compuesta de cinco individuos con carácter ejecutivo para velar por el cumplimiento de los acuerdos que en este punto se tomen.

3.º Si dentro de quince dias, á contar desde hoy, no se sienten ya los efectos en el mercado, evidenciando que el alza de los precios ha sido una realidad, la comision que se nombra queda desde ahora facultada para ordenar la reduccion de trabajo en las fábricas á la mitad cuando menos comunicándola oportunamente á los interesados para ponerlo en práctica á mas tardar dos semanas despues de haber recibido la comunicacion, de la que deberán acusar recibo el mismo dia en que llegue á su poder.

—Ayer tarde las nubes descendieron sobre esta ciudad un fuerte basco acompañado de granizo y algunos fuertes truenos y relámpagos convirtiendo algunas de nuestras calles en verdaderos charcos, habiendo con tal motivo refrescado así nuestra templada temperatura de que habíamos disfrutado los tres ó cuatro dias disfrutábamos.

Al escribir las anteriores líneas continúa el tiempo variable y con tendencia á lluvias.

—Ha sido absuelto por la Audiencia de lo Criminal de Figueras el Bienvenido Canadell, procesado por los tajos y mandobles que hubo en casa en Mayo último, al regresar dicha ciudad la romería de la Salud.

La sentencia lo declara irresponsable por haber obrado en defensa propia, y manda sacar el tanto de cuenta contra los cafros que en dicho caso sin circunstancia alguna que pudiera atenuar su conducta, la emprendieron á pedrea limpia contra el católico, invadiendo el templo parroquial y haciendo otras atrocidades del mismo jaez. Queda, por consecuencia, de tales excesos, aun el tanto por desollar.

—Ayer á las dos de la tarde, en la presidencia del señor alcalde constitucional, se reunió la junta de representantes de los ayuntamientos de este partido judicial para la formacion del presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel de este mismo partido para el próximo año económico de 1888 á 89 habiéndose resuelto que continúe en la misma forma que el vigente. En consecuencia se repartirá el mismo cupo entre los municipios interesados.

—Ha fallecido en San Miguel de Fluviá, D.ª Quiteria Alenar viuda de D. Antonio Pou.

En paz descanse.

—El beneficiado de Calahorra, Juan Antonio Perez, ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—En *El Barcelonés* hemos leído lo siguiente:

«La ordenacion de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, comunicada á esta delegacion de Hacienda, haber sido nombrado de real orden juez de primera instancia de Gerona D. Enrique Roig y Barreros, electo del distrito del Parque de esta ciudad, y á D. José Madaleno y Sabat, electo para la de Gerona, juez del distrito del Parque de esta ciudad.»

Es posible que quede sin efecto el copiado, especialmente por lo que respecta al señor Madaleno, por cuanto así se ha interesado cerca de los señores ministro y sub-secretario de Gracia y Justicia. A éste expidieron un telégrama en la noche del viernes los señores alcalde, decano del colegio de abogados y juez municipal de esta ciudad.

—Dice *El Resumen*:

«Habiéndose dirigido de oficio á los presidentes de la Audiencia de lo Criminal á los capitanes generales para que comparezcan individuos de los juicios orales, las autoridades militares manifestaron que no deben exhortadas sino suplidas. De ahí que los presidentes de las audiencias, esperando haber cumplido con la ley, suspenden la celebracion de los juicios orales por falta de presentación de los testigos militares que debieron declarar, hasta tanto no resuelva la competencia. Como quiera que hace mucho tiempo que hay juicios orales pendientes por este defecto de la ley, se caso que infinidad de personas sufren grandes perjuicios y se hace urgente que se dicte una disposicion que resuelva definitivamente este asunto.»

El abajo firmado, Médico primero de Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha

desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

EDICTO

Don Emilio Grahit y Papell, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: Que debiendo procederse al entapizado de las paredes del salon de descanso del Teatro, se abre un concurso por espacio de diez dias, á fin de que cuantos deseen tomar á su cargo la indicada obra, puedan presentar proposiciones.

Gerona 10 de Marzo de 1888.—Emilio Grahit.

Dimensiones de la tierra.

Dos sabios alemanes han publicado el resultado de sus cálculos para determinar de una manera cierta las dimensiones de la tierra. Segun estos cálculos, la longitud del eje polar es de 12.712,138 metros; el eje del diámetro ecuatorial mínimo, que se halla á los 103 grados 14 minutos al Este del meridiano de Paris, es de 12.752,701, en tanto que el diámetro ecuatorial máximo, situado á los 13 grados, 14 minutos de longitud, es de 12.750,568 metros.

La superficie de la tierra se eleva á 509.940,000 kilómetros cuadrados, y su volumen á kilómetros cúbicos 1.082.680,000. La circunferencia del globo en el meridiano mas pequeño es de 40.000,998 metros y el mayor meridiano de 40.069,903.

Los mares y lagos ocupan 565.127

mil 950 kilómetros cuadrados de extension.

El número total de habitantes de la tierra es de 1.300.901,000, divididos en 300.530,000 en Europa; 71.800 mil en Asia; 203.300,000 en Africa; en América 84.542,000, y 4.483,000 en Oceania.

El hombre mas condecorado de Europa.

¿Cuál es el hombre que tiene mas condecoraciones en Europa?

La pregunta no tiene fácil contestacion, y buena prueba de ello es que Herr von Hesse-Wartag, un aleman que ha querido investigar la materia, no llega mas que hasta suponer que despues de los soberanos y príncipes, que tienen por término medio 50 condecoraciones cada uno, el hombre mas condecorado de Europa debe ser el conde Anrassy, expresidente del gobierno austriaco, ó el jefe de la estacion de Gastein, que por término medio recibe tres cruces al año segun el número de soberanos y de príncipes que visitan aquel afamado balneario.

En casa del príncipe de Gortschakoff, el aleman á que nos referimos vió un dia un arca llena de bote en bote de estuches con cruces y condecoraciones.

—No me las podría poner todas— dijo el príncipe—y supongo que la primera vez que las luzca juntas será en mi entierro.

Para poder lucir juntas todas sus condecoraciones, el príncipe de Bismarck y el conde de Moltke necesitarían tener pechos de 50 pies de ancho y una fuerza hercúlea, porque una gran cruz de oro pesa generalmente cerca de media libra. Como cada uno de ellos posee unas ochenta grandes cruces, tendrían que llevar unas cua-

renta libras de peso, además de sus uniformes bordados.

Los soberanos y gobiernos de Europa disponen de unas 250 condecoraciones distintas, y la mayoría de ellas están subdivididas en cuatro ó cinco grados. de grandes cruces, grandes oficiales, comandadores, oficiales y caballeros.

Aquí es que en realidad hay en Europa mil clases distintas de cruces para recompensar el mérito, pagar favores y halagar la vanidad humana.

Lámpara incandecente Julián.

El ingeniero de la Compañía eléctrica de Bruselas acaba de inventar una nueva lámpara de incandescencia, en la que el filamento está compuesto de una nueva materia que da lugar á una descarga eléctrica en el globo lleno de hidrógeno, produciendo una aureola luminosa. La potencia lumínica de esta lámpara excede en un tercio á la de Edison con el mismo gasto de electricidad.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Rodrigo obispo.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. Padre Francisco Baranera á las 6 y media el lunes y á las siete menos 15 minutos el martes y el jueves.

Iglesia de San Felix

Sigueu tambien los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y do-

mingos por la noche, á cargo del Rdo. P. Tomás Maigi. S. P.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis».

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Medida, la Carga.
GERONA.

Trigo 18'75 pesetas.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 14'25.—Judias 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 15'50.—Fajol 14'50.—Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'50. Garbanzos, 30'75.

BAÑOLAS.

Medida, enartera de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fajol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramuces, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (doce) 0'70.—Ajos, (cien) 0'00.

FIGUERAS.

Medida, el hectólitro.

Trigo, 19'38-18'75 pesetas.—Mezcladizo, 15.—Centeno, 13'75.—Cebada, 8'13.—Avena, 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 13'75.—Habichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'50. Habas, 14'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 16'25.—Judihuelos, 20.—Aceite, 72'92.

OLIV.

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judias, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'90.—Panizo, 00,00.—Patatas, 00'00.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Real orden, emanada de la Presidencia del Consejo dictada regias para debido cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885 sobre destinos civiles á los sargentos.

Rectificacion de un error en la convocatoria del número anterior á la diputacion, pues donde dice «municipio» debe decir «manicomio».

Extractos de las actas de la comision provincial en los dias 30 y 31 de Enero último.

Siguen como á providencias judiciales:

1.º Santa Coloma, actuacion Rotllán, señalando el 28 para subasta de fincas á Miguel Nadal y Tolledo en ejecucion de sentencia y costas á instancia de D.ª Antonia Nadal de Blanchart.

2.º La Bisbal, actuacion Alvarez, en el ejecutivo de D.ª Antonia Pnig y Esteve, contra D.ª Gertrudis Hernandez Abadal, sacando á subasta el 10 de Marzo, por fracaso de otra, varios inmuebles.

3.º Olot, actuacion de D. Jesus Abadia, en autos de mayor cuantia de D. José Ventós contra D. Francisco Cambó, sacando á subasta, para 1.º del entrante, siete fincas.

Cierre este Boletin con la relacion de la zona militar de Santa Coloma de muros sorteables del reemplazo 1887, que dió comienzo en el anterior y fine con éste.

Gaceta del dia 9.

Gracia y Justicia.—Indultos.

Guerra.—Reorganizacion del cuerpo juridico, y personal.

Gobernacion.—Declarando á D. R. Muñoz apto para diputado.

Fomento.—Que la providencia del gobernador civil de

Gaceta del dia 6.

Fomento.—Rs. Ds. otorgando á la sociedad Canal de Aragon y Cataluña nueva concesion para el aprovechamiento de las aguas de los rios Essera y Cinca en el riego de terrenos de las provincia de Huesca y Lérida.

R. O. aprobatoria del proyecto y presupuesto de obras de instalacion de pararrayos y conduccion de aguas en el Alcázar de Segovia.

Gobernacion.—R. O declarando válidas las elecciones municipales de Fsgos, provincia de Orense.

Boletin Oficial del dia 6.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del 31 de Enero, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular del gobierno civil e cargando á sus agentes esmero en los partes diarios de hechos ocurridos en su demarcacion, para remitirlos á la direccion general de Vigilancia.

Real orden circular emanada de Gobernacion, tomada de la Gaceta de 31 de Enero último sobre vinos naturales y artificiales.

Real orden de 1.º de Febrero emanada del ministerio de la Guerra señalando, segun el 144 de la ley de reclutamiento, el contingente de 50,000 hombres en el actual año militar.

Real orden emanada de Gobernacion, datada el 21 de Enero último y publicada el 27, motivada por la suspension de seis concejales del ayuntamiento de la Carlota (Córdoba) por defectos en la recaudacion y nombramiento de empleados hecho indebidamente, confirmandose la providencia gubernativa, pero mandando ampliar el expediente.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIM DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

Cepas Americanas, GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar

Marcottes riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase . 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase . 30 »

Todas las primeras clases en pedi-
dos de diez millares se venderán con
un diez por ciento de rebaja. Las se-
gundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet . . . 60 pesetas millar.

Petit Buxet . . . 50 » »

Chaselá-Doré . . . 50 » »

Tanto las cepas americanas como
los sarmientos para ingertos, á gran-
des partidas, se expenderán con gran
rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Convocatoria de la diputacion provincial, segun el 61 de la ley provincial, para el 26 del corriente á las seis de la tarde, fijando los asuntos que hay que tratar.

Tres edictos del rectorado sacando á concurso escuelas vacantes en la provincia de Barcelona, entre otras, para Berga, Igualada y Villanueva y Geltrú.

Siguen como providencias judiciales:

1.º La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, en el expediente de division de herencia de D. Joaquin Muxó y Racumà, sacando á subasta un inmueble de Palamós para el 29 de Febrero.

2.º Gerona, Carlos Creuhet, emplazando á Teresa Planas y Dalmau por 9 dias en diligencias de una causa de hurto.

3.º Del mismo centro y actuacion en el ejecutivo de D. Andrés Fábregas y Arenas contra D. Lorenzo Juhert y Corís señalando el 18 del actual para subasta de una finca.

4.º Figueras, actuacion Gironella, en expediente de D. Juan Comas y Pons y D. Antonio Montaña y Estela, sobre herencia ab-intestado de Casimiro Comas, llamando dentro 30 dias á los que se crean con derecho.

5.º Santa Coloma, actuacion Barril, señalando el 21 del actual para subasta de unos censos embargados á D. Antonio Pons, vecino de Breda.

Sigue relacion nominal de los individuos del presente reemplazo de la zona de Santa Coloma, con el número que les ha tocado en suerte, y la cual da conclusion en el Boletin inmediato.

Cierra éste con dos edictos:

1.º De Espolla, para construir un cementerio neu-

tro, esponiendo el plano por espacio de 30 dias.

2.º De Fontcuberta, para cubrir la vacante de la secretaria dentro 15 dias.

Siguen en la parte «no oficial»:

1.º Anuncio del Crédito Gerundense convocando junta de accionistas para el 17 de Febrero á las once de su mañana en el domicilio social (Albareda, 3, principal).

2.º Otro de D. Ramon Casagran, vecino de Cabanelas, acotando la propiedad que posee en el término de Caixas de dicho distrito.

Gaceta del dia 7.

Gracia y Justicia—Personal é indultos.

Fomento.—R. D para repoblacion de las cabeceras de las cuencas hidrológicas de España.

Boletin Oficial del dia 7.

No se publicó.

Gaceta del dia 8.

Gracia y Justicia.—Creacion de una junta para desarrollo de las bases sobre organizacion de tribunales; y nombramientos.

Boletin Oficial del dia 8.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del dia 31, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Tres circulares de orden público: para la captura de Angel Martinez Valdés y Leoncio Iglesias, fugados de la cárcel de Oviedo; los presos de la de Ariza (Zaragoza), Juan Lamolla y Blas Garcia, y los de Segovia, Antonio Lopez Espinosa, Antonio Gonzalez Tola y Eduardo José Aragon Perez.